

REVISTA TRIMESTRAL DEL COLEGIO OFICIAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE MADRID

Número 228
Septiembre 2013



Boletín INFORMATIVO



*La mediación, una excelente
alternativa profesional*

Entrevista a José Luis López Gómez,
Premio Popular al Inventor Europeo del Año



Nuevas alternativas profesionales

La titulación de Ingeniero Técnico Industrial se caracteriza por formar profesionales con una base de conocimientos amplia y generalista que les permite estar capacitados para diseñar y llevar a cabo proyectos de cualquier rama industrial, desde la electrónica o mecánica hasta la gestión de empresas, pasando por las nuevas tecnologías, estructuras, etc. Además, estos profesionales cuentan con una gran capacidad de adaptación fruto de esta formación de carácter multidisciplinar que es lo que ha permitido que nuestra carrera haya sido tradicionalmente una de las que menos paro ha tenido en nuestro país.

Pero la larga y profunda crisis actual está incidiendo en todas las profesiones, por lo hemos de aprovechar cualquier nueva oportunidad profesional que se nos presente. Una de estas nuevas oportunidades que han surgido en los últimos meses es la realización del Certificado de Eficiencia Energética de los edificios, obligatorio desde el pasado 1 de junio, del que ya dábamos amplia información el número anterior de este Boletín. Y como ya decíamos entonces, aunque el Colegio está promocionando esta práctica y a los colegiados como técnicos competentes para su realización, ya que están reconocidos como profesionales acreditados y cualificados para su emisión, lo cierto es que la aparición de algunas empresas y profesionales, que están acaparado el mercado y ofreciendo sus servicios a un precio muy reducido, han mermando sensiblemente las expectativas de negocio de los técnicos.

Otra alternativa laboral que nos trae la nueva Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas, recientemente aprobada, es el Informe de Evaluación de los Edificios, también obligatorio, que ha de acreditar el estado de conservación del inmueble, las condiciones básicas de accesibilidad y la eficiencia energética del mismo. Se trata de un informe que en cierta medida completa o complementa el anterior y todavía es pronto para saber qué incidencia real puede tener en nuestra profesión.

Finalmente tenemos la mediación, un tema que, en mi opinión, puede ser una excelente alternativa profesional. Aunque en otros países de nuestro entorno lleva realizándose desde hace años, esta práctica todavía no es muy conocida en España –el procedimiento de resolución de conflictos por Mediación se promulga en el R.D.L. 5/2012– y se trata básicamente de un procedimiento extrajudicial para la resolución de un conflicto a través de un mediador neutral.

Nuestra profesión genera un gran número de conflictos que en la actualidad se resuelven en los tribunales, incidencias que podrían incrementarse al quedar el ciudadano totalmente desprotegido a causa de la supresión de la colegiación obligatoria y de la nueva ley que liberalizará los servicios profesionales, que quebrarán la eficiencia de la justicia española haciéndola más lenta y costosa. Y la mejor alternativa antes de acudir a los Tribunales de Justicia para la resolución de un conflicto es precisamente la mediación, un proceso relativamente sencillo que aporta rapidez y bajo coste y ofrece a las partes enfrentadas la posibilidad de llegar a un acuerdo pactado entre ambas a través de una tercera persona. Y para ayudar a resolver aquellos conflictos o reclamaciones que tienen un componente técnico y especializado el Ingeniero Técnico Industrial puede ser un buen mediador especializado, capaz de resolver las disputas de forma inteligente, porque conoce tanto la norma como la técnica.

El Colegio promueve también esta nueva alternativa profesional y, como informamos en este Boletín, ya se han entregado los diplomas a la primera promoción de ingenieros que han realizado el curso de mediación que acredita para el ejercicio de esta actividad, curso que organiza e imparte el Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales a través de su “Plataforma de Formación e-learning”.

Como siempre, mi más cordial saludo

MANUEL CORPA PELÁEZ
(Vicesecretario del COITIM)

Mediación para ingenieros

El pasado 20 de septiembre se entregaron los diplomas a la primera promoción de ingenieros que han realizado el Curso de Mediación, organizado e impartido por el Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales, en un acto que tuvo lugar en la sede de la Real Academia de la Ingeniería. De forma paralela, el presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, acompañado por el vocal del Consejo General del Poder Judicial, José Fernández-Carnicero González, y del subdirector general de Política Legislativa, Julio C. Fuentes, presentó la Institución de Mediación de Ingenieros (In.Me.In.).

Unos 35 ingenieros acudieron a recoger su acreditación profesional como mediadores judiciales de los 200 que han realizado la primera edición del curso de “Mediación para Ingenieros” impartido por el COGITI a través de su Plataforma de Formación e-learning.

La realización de este curso permite a los ingenieros el acceso a su inscripción como mediadores en la “Institu-

ción de Mediación de Ingenieros (In.Me.In.)”, que el COGITI ha constituido, como vía para el ejercicio de la actividad de mediación, ya que cumple todas las prescripciones de la Ley 5/2012, de 6 julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, y recomendaciones del Ministerio de Justicia.

Se abre así un nuevo campo de trabajo para los ingenieros técnicos

industriales, intrajudicial y extrajudicial, para resolver discrepancias, discordias, disputas, etc., en las tradicionales áreas de trabajo de estos profesionales.

El Presidente del COGITI felicitó a la primera promoción de ingenieros cualificados “que podrán ejercer su función especializada de mediación intrajudicial y extrajudicial, desde la

(Continúa en la pág. 4)



Los alumnos que participaron en la primera edición del curso de “Mediación para Ingenieros”, con sus diplomas, posan con algunas de las personalidades invitadas al acto, en la Real Academia de la Ingeniería.

La mediación, una excelente alternativa profesional

La mediación, que todavía es poco conocida en nuestro país y a veces se confunde con el arbitraje y la conciliación, es un procedimiento extrajudicial para la resolución de un conflicto, donde las partes son asistidas por un mediador que desempeña un papel neutral.

Se trata de una alternativa al derecho a acceder a los Tribunales de Justicia y brinda a las personas involucradas en el conflicto la oportunidad de tener un papel activo en la solución del conflicto, en vez de dejar la decisión en manos de un juez, u otro tercero que pueda adoptarla.

Intentar una mediación no supone la renuncia al derecho a acudir a los tribunales, ya que si ésta no resulta exitosa, la persona siempre tiene la posibilidad de acceder a ellos, si así lo desea.

La mediación es un proceso relativamente sencillo en el que el mediador ofrece a las partes en conflicto, de manera conjunta, la oportunidad de resolver sus diferencias de una forma aceptada por ambas. En un juicio, generalmente, hay un ganador y un perdedor. En la mayoría de las mediaciones, ambas partes en conflicto salen satisfechas con los resultados obtenidos.

Desde las instancias judiciales y profesionales esta práctica se contempla como una manera eficiente de resolución de algunos conflictos, ya que aportan rapidez y bajo coste.

En el ámbito de nuestra profesión, existe en la actualidad un gran número de conflictos, resueltos en los tribunales, que tienen un componente técnico y especializado que sólo conoce el colectivo de ingenieros y que, por lo tanto, sólo ellos pueden resolver de una manera más rápida y eficiente. Por ello el Ingeniero Técnico Industrial ha de concienciarse de que este es un campo que ofrece grandes posibilidades en el futuro y, por tanto, ha de estar preparado y formado para realizar la labor de mediador.

(Viene de la pág. 3)

propia Oficina Judicial, y en colaboración con la nueva Institución de Mediación de Ingenieros, constituida por el COGITI".

Por su parte, Julio Carlos Fuentes Gómez, Subdirector General de Política Legislativa, destacó que en estos momentos "estamos abriendo una etapa nueva en la resolución de conflictos, concretamente en aquéllos que no son jurídicos, sino técnicos. Los profesionales que entienden un conflicto son los que tienen la capacidad de entender a los que están involucrados, y resolver esta disputa de una manera inteligente. Ahora es necesario dar publicidad al hecho de que hay temas técnicos que cuentan con mediadores especializados".

El acto contó también con una conferencia magistral pronunciada por Claro José Fernández-Carnicero González, Vocal del Consejo General del Poder Judicial, quien felicitó al COGI-



De izquierda a derecha, Claro José Fernández-Carnicero (Vocal del CGPJ), José Antonio Galdón (Presidente del COGITI), y Julio C. Fuentes (Subdirector Gral. de Política Legislativa).

TI por la creación de la Institución de Mediación de Ingenieros. "Hay parcelas de la realidad que los juristas no conocemos y, por lo tanto, necesita-

mos el auxilio de los técnicos, que son los que aportan realmente competencias para las resoluciones judiciales", señaló.

Primeras Jornadas Internacionales sobre Bombas Manuales y de Ariete

La escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid (Ronda de Valencia) acogerá, durante los días 27, 28 y 29 de noviembre, las Primeras Jornadas Internacionales sobre Bombas Manuales y de Ariete, que están organizadas por los grupos de Cooperación Sistemas de Agua y Saneamiento para el Desarrollo y de Innovación Educativa, Diseño y Tecnología para el Desarrollo Humano de la Universidad Politécnica de Madrid.

Las jornadas abordarán la historia reciente de las bombas manuales y sus prestaciones generales, los diferentes tipos de bombas (de mecate o de cuerda, de émbolo y de ariete) y las perspectivas de futuro de este tipo de tecnología.

Estas jornadas están dirigidas a expertos, estudiantes y profesionales de la Cooperación para el Desarrollo con tecnologías de bajo coste, ONGs en el ámbito del desarrollo y ayuda humanitaria.

El grupo de Cooperación Sistemas de Agua y Sanea-



miento para el Desarrollo es uno de los organismos de cooperación de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) que lleva desarrollando proyectos y actividades en este ámbito desde el año 2007.

El objetivo principal del grupo multidisciplinar, compuesto por 18 personas de muy diversas áreas, es la mejora de las condiciones de vida de las personas en los países menos avanzados mediante la implantación de sistemas de agua y saneamiento.

De entre los múltiples proyectos realizados en los seis años de trabajo cabe mencionar los siguientes:

- Sistema de recogidas de aguas pluviales en Brasil, con el Centro de Innovaciones Tecnológicas para el Desarrollo Humano (CITDH).
- Inodoro ecológico popular en Nicaragua, con la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo (AECID) y ONGAWA.
- Proyecto de Diseño de Tecnologías para el Desarrollo Humano.